



TRANSCRIPCION DE LA DECLARACION DE LUIS BARCENAS GUTIERREZ

MAGISTRADO: Estamos grabando, ya se va a tomar la declaración; se va a tomar en soporte sonoro, en sonido, no hay ningún inconveniente me imagino en que en vez de tomar...

L. BARCENAS. En absoluto, señoría.

MAGISTRADO: Bien; me imagino que ya ha habido una comparecencia previa y durante el encabezamiento de las diligencias le han tomado a usted sus datos.

L. BARCENAS: Así es.

MAGISTRADO: Le han leído como quien dice sus derechos, puede usted negarse a declarar y todas estas cosas, yo siempre tengo la costumbre de hacer una o dos advertencias: algunos ya, los que estuvieron ayer, ya las conocen. Una de ellas es que ésta, la declaración del imputado, se entiende como una prueba de descargo, es decir no se trata de que usted aporte pruebas contra sí mismo, porque no, porque precisamente usted está autorizado a no declarar para no aportarlas; es dar descargo de los indicios que hay en su contra, la prueba que se puede llamar de descargo. Y otra de las cosas que quiero advertir una vez más para los que no estuvieron ayer es que el sumario es secreto, insisto en que el sumario es secreto, no es que esté declarado secreto; es el mismo discurso de ayer: no es que el sumario esté declarado secreto, sino que todos los sumarios son secretos, es decir es que no me gustaría tener que declarar el secreto del sumario para evitar filtraciones o comunicaciones que no deberían producirse simplemente con el secreto normal y ordinario del sumario. Y dicho esto, pues vamos ya a iniciar la declaración de José Luis Barcenás Gutiérrez.

L. BARCENAS: Luis.

MAGISTRADO: José Luis no. Luis Barcenás Gutiérrez. En primer lugar, pues usted está aquí porque se dice, se le acusa, se le imputa que, primero hay que advertir que nos vamos a referir, esta instrucción se refiere exclusivamente a unos hechos, es decir si usted está imputado en otros procedimientos, o lo ha estado, o va a estarlo por otras cosas, más o menos relacionados con éstos sobre los cuales probablemente yo mismo o el Ministerio Fiscal le preguntaremos, pero nos ceñimos exclusivamente a que a usted se le acusa de que en la adjudicación de la variante de Olleros de Alba, que es una variante de la autopista de Guardo a Cervera de Pisuerga, se ocuparon al contable de la organización de Francisco Correa y Pablo Crespo, llamamos organizaciones a las sociedades o las vinculaciones que tengan entre ellos, se ocuparon unas anotaciones hechas por el contable de esta organización o sociedad en las cuales aparecían unas entregas de dinero, bien en sobres o bien en apuntes, a cargo de una persona, a cargo no, a favor de una persona identificada según investigaciones policiales con Luis Bárcenas; esas investigaciones deducen que Luis Bárcenas porque está identificado como LB, es decir, usted está aquí porque hay unas aportaciones, hay unas anotaciones del contable de las empresas de Francisco Correa y de Pablo Crespo en las cuales aparecen entregas de dinero a Luis Barcenás, a LB, en relación con la adjudicación a Teconsa, que es una empresa de



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

construcción, de la construcción de la variante de Olleros de Alba. Entonces yo le pregunto, ¿conoce usted a Francisco Correa?

L. BARCENAS: Conozco a Francisco Correa. Francisco Correa fue proveedor del partido desde el año creo que fue 1992 hasta el año 2004, y como proveedor del partido he tenido relación con él hasta el año 2000, porque a partir del año 2000 prácticamente creo recordar que la relación no fue con él sino que se incorpora a su organización como director general el Sr. Crespo y la persona que como proveedor venia al partido era el Sr. Crespo, D. Pablo Crespo.

MAGISTRADO: La pregunta viene determinada por lo siguiente, porque en las anotaciones que han aparecido con referencia a la adjudicación de Olleros de Alba aparecen continuamente, continuamente no, varias veces, las siglas LB; entonces...

L. BARCENAS: Me permite señoría un segundo

MAGISTRADO: Si, claro, como no

L. BARCENAS: Creo que con relación a Olleros de Alba concretamente lo que aparece es la sigla L solamente, no la L y la B; creo que es la sigla L

MAGISTRADO: Bueno, en cualquier caso tiene copia de todas las...

L. BARCENAS: Si, señor

MAGISTRADO: Es decir que yo le interrogo desde mi perspectiva y usted me contesta desde la suya.

L. BARCENAS: Es que como no sé la dinámica, no sé si puedo puntualizar alguna cosa o no.

MAGISTRADO: Usted esta aquí como al principio le he dicho para hablar, no para estarse callado y escuchar lo que dicen los demás, entonces parece ser, insisto, que hay unos apuntes, que hay apuntes de dinero, o sobres, a veces en sobres a veces en anotaciones, a favor de LB, puede que en alguna ocasiones sea L, en otras LB. Sucede una cosa: que la vinculación entre esas siglas LB en las cuales aparece un reparto de dinero procedente de la operación de Olleros de Alba y Luis Bárcenas viene determinada por la aparición de usted como Luis Bárcenas en muchísimas anotaciones, incluso de listas de ordenador y Excel y estas cosas, en las que aparece que a usted la organización de Pablo Crespo y de Francisco Correa le ha pagado muchísimas cosas, viajes, no sé, hay...

L. BARCENAS: Eso, si me permite

MAGISTRADO: Claro, para eso está

L. BARCENAS: Eso, si me permite, no es así. Las anotaciones que figuran en la contabilidad de estos señores que la policía en su momento tuvo en su poder o tiene en su poder en ningún momento figura ninguna entrega de dinero a Luis Bárcenas, siempre son anotaciones de entregas a L o LB. Cuando hay alguna anotación que se refiere a Luis Bárcenas se refiere a entradas en la contabilidad de las empresas del Sr. Correa de pagos de facturas de viajes por parte de Luis Bárcenas, concretamente cuando hablo de viajes está absolutamente justificado y aportada prácticamente la totalidad de los comprobantes, en un montón de años es difícil guardar todos los recibos y todas las facturas, pero están aportados al sumario digamos general de esta causa en Madrid la totalidad de los pagos que

se corresponde con eso y no hay ni una sola entrega de esas supuestas entregas a mi eh...en todo el sumario principal como entrega a Luis Bárcenas con nombre y apellidos, siempre son siglas que no se corresponden conmigo, claro.

MAGISTRADO: Sin embargo aparecen documentos incluso de ordenador en los que ya no es el documento que sale sino lo que sale arriba en la carpeta, yo no entiendo mucho de ordenadores, en la parte azul pone Luis Bárcenas, o sea que tiene casi una especie de fichero destinado exclusivamente a Luis Bárcenas, todo esto insisto no vamos a entrar en las operaciones que usted tenía o podía tener con Francisco Correa, por ejemplo me viene a la memoria... ¿usted tiene operaciones societarias con Francisco Correa?

L. BARCENAS: Ninguna, absolutamente ninguna.

MAGISTRADO: ¿No ha invertido usted unas cantidades en una empresa que la mitad la puso usted y la mitad la puso Correa?

L. BARCENAS: Ninguna, absolutamente ninguna

MAGISTRADO: Eso...

L. BARCENAS: Absolutamente falso

MAGISTRADO: Ojo, esto no es objeto de este sumario

L. BARCENAS: Ya lo sé, no tengo ningún inconveniente, es más eso está analizado en el sobreseimiento del 1 de septiembre del Iltmo. Sr. Pedreira, ésa es una de las operaciones que se analiza y evidentemente dice expresamente que no ha quedado acreditada ninguna participación del Sr. Barcenas con el Sr. Correa en ninguna sociedad, ni ésa que está diciendo usted ni la que la Fiscalía pretende relacionar con todo esto, que se llama Spinaker 2000

MAGISTRADO: Spinaker 2000, efectivamente, o una parecida, el caso es que tampoco hago mucho hincapié en esto porque insisto que el motivo de relacionar diversas cosas que no son de este asunto con este asunto es que al amparo de los apuntes que aparecen en distintas ficheros y libros de Francisco Correa se puede llegar razonablemente a la conclusión de que LB es Luis Bárcenas. Yo soy el instructor, no le voy a juzgar a usted, o sea que se puede llegar razonablemente a la conclusión de que LB es Luis Bárcenas, y ahí van las preguntas.

L. BARCENAS: Pero discúlpeme

MAGISTRADO: Sí, eso es lo que quiero que me diga

L. BARCENAS: El Instructor en Madrid no ha llegado a esa conclusión, este tema evidentemente, es usted el que se tiene que formar...

MAGISTRADO: Yo tampoco he llegado a esa conclusión, perdone, perdone que le interrumpa.

L. BARCENAS: Y el Tribunal Supremo, después de tres años...

MAGISTRADO: Perdone que le interrumpa, es que las conclusiones a las que ha llegado el Sr. Pedreira no son vinculantes para mí, en la medida en que yo lo único... además yo lo que no puedo es preguntar sobre cosas y ocultar, no digo mis cartas, porque no estamos jugando a las cartas, pero quiero decir que parece razonable pensar, y eso digo que se lo puedo decir porque soy el instructor, si yo fuera otra cosa, de formar parte de



quien eventualmente le juzgara, no podría decirle esto, pero parece razonable pensar, encadenando unos indicios con otros, que el LB que figura en unas anotaciones del contable de de Correa es el mismo LB que luego se desgrana en L Barccnas, Luis, parece que es el mismo, y entonces digo yo, una pregunta un poco un poco pedestre, ¿quién va a ser LB si no es usted? Pues me dirá usted, pues no lo sé.

L. BARCENAS: No es que a lo largo de la instrucción aparecen mas personas que responden a esas siglas, lo que no tiene ningún sentido, y ya lo dije en su momento, contablemente ninguna organización ni ninguna empresa a la hora de llevar la ficha de un cliente por simplificar que en fin alguna veces al cliente se le llame L. otras veces LB otras BL otras Bárcenas o Luis Bárcenas o L. Bárcenas, porque yo creo en fin simplemente, para que el contable no se vuelva loco que sepa luego la persona a la que tenga luego que reportar en fin las cantidades que le entregan a una persona si estamos hablando de cantidades, lo lógico es que en contabilidad tenga una ficha, eso no existe

MAGISTRADO: No se trata de una contabilidad, libros mayores, libros diarios, se trata de una contabilidad, o sea, oscura, o sea se trata de ocultar a quién se está pagando, no es una cosa que se va a presentar en oficinas públicas, es decir que, claro, ellos en unos momentos dados apuntan Luis Bárcenas cuando a lo mejor compromete, entonces la pregunta es ¿usted niega absolutamente todo este preámbulo, usted niega absolutamente que el LB de las apuntaciones que hace el Sr. Izquierdo en sus ... sea usted?

L. BARCENAS: Yo niego absolutamente ser L, LB y ser todo lo que no sea Luis Bárcenas. Es más, yo no he recibido nada, absolutamente nada, de las empresas del Sr. Correa, ni he tenido ninguna relación de carácter personal o profesional con el Sr. Correa en ninguna sociedad, absolutamente en ninguna sociedad.

MAGISTRADO: Entonces cómo explica usted, porque es la siguiente pregunta, cómo explica usted que aparezca un reparto, concretamente aquí, en la variante de Olleros de Alba, apoyada por otros supuestos repartos en otras supuestas operaciones que no se toman aquí como objeto de instrucción sino como referencia para siglas y nombres, eh... es curioso que, no siendo usted el LB, no siendo Luis Barcenas, aparezca un GG que parece ser Gerardo Galeote, un JM que parece... es decir, las siglas unas debajo de otras, curiosamente coinciden con una, eh... con una serie de personas vinculadas, aunque sea por el Partido Popular o por la Junta de Castilla y León, es decir aparece LB, GG, LM, Toti, y resulta que no son nombres cogidos al azar, sino que empiezas una primera lectura hecha por la policía y dicen, pues hombre, LB Luis Barcenas, GG Galeote, o sea... dirá: pues eso es pintar como querer, puede usted decir, ¿no?, pero no tanto porque es que, claro, eh... el señor... Toti, por ejemplo el Sr... no hay otro Toti, ¿hay alguien que se llame Toti que no sea el Sr. Fernández Santiago en la Consejería de Castilla y León? ¿Hay algún LB que no sea usted que se relacione a la vez con GG, o sea, ¿no es como todo muy difícil que no sea usted ninguno, le pregunto por usted, que ninguno de la lista sea quien parece que es?

L. BARCENAS: Yo no quiero en fin señalar a nadie, pero como S. S. sabe

MAGISTRADO: Puede usted señalar, si quiere



L. BARCENAS: Pero como su S.S. sabe, en la mesa de contratación existen Ges existen Jotas y existen Eles, pero en la mesa de contratación existen esas personas, hay otras personas vinculadas con una cosa que tengo aquí, en una carpeta, que pone otras operaciones en Castilla y León que sus apellidos son precisamente I.B. primer apellido L y el segundo B, en fin, y sobre todo qué pinta el gerente del partido, que era lo que era yo en ese momento, con un eurodiputado y con un diputado nacional, hablando con una persona a la que no conozco de nada por que yo al Sr. Fernández de Santiago no le conozco de nada, lo he visto una vez en Sevilla en el mes de mayo o junio, en una convención del partido, cuando este caso estaba ya en marcha, en el año 2009 qué pinta el gerente del partido que, en fin, que no tiene capacidad política ninguna, que no es un órgano político sino administrativo, que su actividad era en aquel momento puesto gerencial, director administrativo, director de recursos humanos, y su interlocución dentro del partido era exclusivamente su relación con los gerentes provinciales para las tareas propias del trabajo administrativo, lógicamente sin capacidad de influencia ninguna, en fin, absolutamente ninguna, lo dicen, perdone que vuelva de nuevo al auto del instructor: "y queda acreditado que el Sr. Bárcenas, como gerente del partido no tenía ninguna capacidad de influencia sobre las administraciones publicas, tal, tal, tal...", bueno, pues lo dice el Ilustrísimo Sr. que ha estado analizando este tema con carácter general o centrado en este tema.

MAGISTRADO: La posible vinculación de esas, me refiero a las listas...

L. BARCENAS: Sí, a las distintas iniciales

MAGISTRADO: La lista de LB tiene, claro, tiene una relación que es evidentemente una percepción de dinero que se puede entender de dos maneras: usted era el encargado de finanzas del Partido Popular, por así decirlo, vamos a decirlo, a ver, de una manera, encargado de finanzas, ¿o no es así?

L. BARCENAS: No es así

MAGISTRADO: Ya sé que el cargo no se llama encargado de finanzas

L. BARCENAS: No, no, o sea le digo yo cuál es la estructura del partido y cuál era mi responsabilidad en aquellos momentos. Yo en el año en cuestión de la variante de Olleros, 1978, yo era el gerente del partido

MAGISTRADO: Perdona, ha dicho 19...

L. BARCENAS: En el año 19... qué año es, esto 2002, en el año 2002 yo era el gerente del partido, en la estructura nuestra hay dos figuras, uno es el gerente del partido, que es el que se dedica a administrar los recursos que el tesorero del partido miembro del comité ejecutivo del partido nacional pone a su disposición, en ese sentido es el tesorero nacional el que allega los recursos que luego se gasta, por decirlo de una forma simplificada, el gerente; entonces yo no he tenido ninguna relación con la financiación del partido, por dejarlo claro, hasta junio del año 2008 en el que en el congreso de Valencia, eh, se me nombra tesorero del partido; a partir de ese momento sí fue una responsabilidad mía, evidentemente, la financiación del partido, en fin no iba a decir otra cosa en ningún caso, pero es que es así se ha llevado siempre por el libro y en fin y ha sido acorde a la normativa



electoral en cuanto donativos electorales y acorde a la licenciaci3n del partido pol3tico en cuanto a la financiaci3n y donativos para la actividad ordinaria del partido

MAGISTRADO: Lo que sucede es que aqu3 puede haber dos lecturas, la primera lectura es que todas estas personas aparecen unidas en esta carpeta porque recib3an dinero para el partido popular, la otra versi3n es que recib3an dinero para ellos mismos, y luego est3 la mixta, que se repart3an entre el partido popular y los recaudadores. Entonces est3 es la tesis por la cual esa lista en la que aparecen todos ustedes est3, es decir...

L. BARCENAS: Pero se3or3a, para esas...

MAGISTRADO: Pregunto

L. BARCENAS: Tanto recaudador para esas cantidades no tiene ning3n sentido.

MAGISTRADO: Pero lo que sucede es que se supone que est3 es una operaci3n de otras muchas, vamos a centrarnos en est3, entonces la pregunta es la siguiente: ¿ustedes han recibido cantidades, cuando digo ustedes me refiero a usted, usted en el seno de esa lista en la que se supone que forman parte otros miembros del partido popular?

L. BARCENAS: No he recibido ninguna cantidad ni a t3tulo personal ni a t3tulo institucional.

MAGISTRADO: Esa es la pregunta. Usted no se ha repartido el dinero, vamos a hablar en lenguaje m3s llano, ustedes no se han repartido, no ha cogido el dinero, no ha tomado el dinero para el partido popular ni lo ha tomado para s3 mismo.

L. BARCENAS: Eso es

MAGISTRADO: Ni en completo, ni en parte, ni como comisi3n

L. BARCENAS: Eso es

MAGISTRADO: Esa es la contestaci3n

L. BARCENAS: Esa es la contestaci3n

MAGISTRADO: Por mi parte, en principio, creo que no hay nada m3s.

M. FISCAL: Con la venia, Se3or3a

MAGISTRADO: Procuren hablar un poco alto todos, porque es que...

M. FISCAL: En el a3o 2002 usted qu3 relaci3n ten3a con...

L. BARCENAS: Perd3ne, ¿en el a3o 2002?

M. FISCAL: Usted qu3 relaci3n ten3a con el Sr. Merino

L. BARCENAS: Al Sr. Merino yo creo que lo conoc3 en el a3o 2000, finales del 2000 o principios del a3o 2001, por que es en ese momento cuando el se incorpora a la direcci3n del partido, yo hasta ese momento no sab3a qui3n era el Sr. Merino. no conoc3a al Sr. Merino de nada, absolutamente de nada, en aquellas fechas. Yo creo recordar que el deja su puesto de vicepresidente, me parece que era, creo, en la Junta de Castilla y Le3n, y va a las elecciones por Segovia, y sali3 elegido diputado. A continuaci3n de esas elecciones hay un congreso del partido, sale elegido Secretario General, o nombran Secretario General a Javier Arenas, ya no lo recuerdo muy bien, y hace su equipo, y una de las personas que incorpora su equipo como responsable del 3rea de pol3tica auton3mica es el Sr. Merino, como consecuencia de eso en las reuniones que empieza, bueno, a programar el Sr. Arenas mensualmente, quincenalmente, con la con frecuencia que el estima oportuno, se reun3an en





esas reuniones todos los responsables de las distintas áreas, el Sr. Merino por autonomías, el señor, en fin, que llevaba municipal, por municipal, responsable de organización, y en esas reuniones como lógicamente en un partido político al final todas las decisiones que se toman hay que ponerlas encima y cuantificar para poder desarrollar, asistía el gerente para dar su opinión de si era factible llevar adelante las propuestas que se planteaba en esas reuniones o no era factible, y allí es donde yo conocía, pero exclusivamente mi relación con el Sr. Merino era coincidir en esas reuniones no he tenido una relación de amistad con el Sr. Merino

M. FISCAL: ¿y a D. José Gerardo Galeote?

L. BARCENAS: A D. José Gerardo Galeote pues le digo lo mismo; con D. José Gerardo Galeote la relación yo creo que en el tiempo debe ser parecida, pero probablemente menos relación, porque José Gerardo Galeote no pertenecía a... ¿es José Gerardo, o es Gerardo? porque yo le he llamado siempre Gerardo Galeote, bueno...

MAGISTRADO: Perdona, ¿es una pregunta o es una reflexión en voz alta?

L. BARCENAS: No, no. es que...

M. FISCAL: Aquí en la causa aparece como José Gerardo Galeote

MAGISTRADO: Es que es por eso, parece que hay...

LETRADO: Es que hay tres galeotes en la causa

MAGISTRADO: Hay tres Galeotes en la causa

LETRADO: Por eso: hay un José Gerardo, y un Ricardo, y un José Ricardo que es

MAGISTRADO: Creo, Sra. Fiscal, que nos estamos refiriendo a José Gerardo Galeote, la persona que ha sido citada como imputada también para otro día.....Ese sería

LETRADO: ese sería Gerardo, a secas

MAGISTRADO: Está aquí la defensa de Gerardo Galeote, por cierto, creo que sabemos a quien nos referimos. Adelante, Sra. Fiscal

L. BARCENAS: Yo creo que al Sr. Galeote lo conozco desde unos años antes por un motivo exclusivamente, y es que yo era el tesorero de media docena de fundaciones del partido, entre otras una que se llamaba el Instituto de Estudios Europeos, que tenía su sede en Bruselas, y entonces un par de veces al año yo viajaba a Bruselas a la reunión del patronato de la fundación a exponer mi ...la... el presupuesto, y los distintos gastos e ingresos que se habían producido, y la liquidación del presupuesto en su caso ante el patronato para que los patronos tuviesen conocimiento del tema, entonces esas dos veces en esos dos viajes a Bruselas coincidía con el Sr. Galeote, pero el Sr. Galeote no era un amigo mío, era un compañero del partido al que veía en reuniones de partido, no tenía una relación estrecha con el Sr. Galeote

M. FISCAL: ¿Podía repetir el nombre de la fundación?

L. BARCENAS: Fundación de Estudios Europeos, también tesorero de la Fundación de Humanismo y Democracia, Fundación de Estudios Sociales de FAES, de...

M. FISCAL: ¿Conoce usted a don José Martínez Nunez?





L. BARCENAS: De nada absolutamente, de nada

M. FISCAL: ¿Y al Sr. Martínez Molinero?

L. BARCENAS: Al Sr. Martínez Molinero de nada, absolutamente de nada

M. FISCAL: ¿No tiene ninguna vinculación con Teconsa?

L. BARCENAS: No he tenido ninguna vinculación con ninguna empresa, porque como le he dicho, si alguien ha tenido alguna vinculación con las empresas en el ámbito de la legalidad habría sido el tesorero, el gerente en ningún caso tenía entre sus atribuciones reunirse con empresarios de ningún ámbito para para nada absolutamente para nada, o sea, ni con la empresa a la que no conozco ni con ninguna de éstas que usted me ha citado, no tengo ni he tenido ninguna relación.

M. FISCAL: A preguntas de S. S. sobre quién puede ser LB si no es usted, se refirió a quien pueda estar en la mesa de contratación con la inicial L. y también mencionó el sumario, se entiende el sumario de las diligencias previas de Madrid, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

L. BARCENAS: Claro

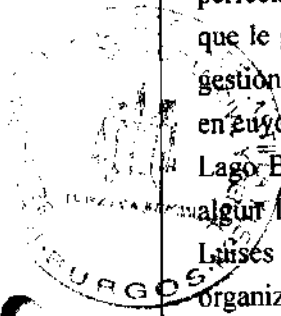
M. FISCAL: Bien; ¿puede usted señalar quién es esa persona LB a quien usted se refiere como afectada por el mismo procedimiento?

L. BARCENAS: Bueno, como puede recordar yo cité a una serie de personas cuando declaré en el TSJ de Madrid, hablamos de un caballero que usted tiene perfectamente identificado, creo, que se llama Lucas Bagchus, que era un señor que, en fin, que le gestionaba sociedades en el extranjero al Sr. Correa y parece ser que se dedicaba a gestionarle empresas; sabe que hay una L que es el Sr. Luis de Miguel, que era el abogado en cuyo despacho le llevaban la contabilidad al Sr. Correa; sabe que hay un Sr. que se llama Lago Bornstein que sería LB, eh, en fin, en el caso éste, en la mesa de contratación hay algún Luis que no me acuerdo, pero hay un Luis, no recuerdo; en fin, que hay muchos Luises en la causa, independientemente de que hay algunos otros Luises en la propia organización de este señor, porque hay un De Luis, o dos De Luis, un señor y una señora imputada, y que son hermanos que se llama de Luis, o Luis, o algo así

MAGISTRADO: Tiene la Señora Fiscal la lista de los miembros de la mesa de contratación, por si.....

M. FISCAL: No, no, muchas gracias. Y en relación con la identificación por la que se le preguntaba también por S.S. sobre L, LB y Luis Barcenás, ¿conoce usted el archivo informático intervenido que se titula LB y que dentro lo que contiene son cartas con su nombre completo, Luis Barcenás?

L. BARCENAS: Sobre eso le recuerdo que me exhibió usted un documento, un documento que me dijeron que era un fax, y que claramente ese documento yo no le había recibido jamás, y es más, dije el porqué no tenía ningún sentido porque el texto del documento se refería a hablar con una persona que es íntimo amigo mío íntimo amigo mío eh.... y...y....y ...se pedía que hiciese una gestión para un íntimo amigo amigo, un íntimo amigo mío me llama para hacer una gestión, yo si se la puede hacer se la hago directamente, entonces le dije que ese documento no le he recibido jamás ni por fax ni por



50
627

correo electrónico ni por ningún otro medio, que ese documento no es real y como hay tantas cosas raras que ha hecho la policía judicial a lo largo de este procedimiento pues en fin, yo incluso puedo pensar, pensar no está prohibido, que ese documento puede ser incluso falso y puede esta manipulado.

M. FISCAL: ¿Tuvo usted alguna vinculación, alguna participación en relación con la adjudicación de la variante de Olleros de Alba?

L. BARCENAS: Dígame usted en qué puedo yo intervenir en esa adjudicación, cuando la propia fiscalía además en el informe de junio de 2009 dice expresamente, y por eso pretenden imputarme por citar expresamente, que el Sr. Barcenas en su condición de particular no puede haber cometido ni cohecho ni prevaricación ni tráfico de influencias, eso lo dicen ustedes, ni tráfico de influencias, ni cohecho, con lo cual no sé por qué estoy aquí sentado en estos momentos.

MAGISTRADO: Bien; en la medida en que al Instructor le afecta, está usted aquí sentado, como al principio le hemos dicho, porque...

L. BARCENAS: Esto ha sido una broma, señoría, discúlpeme

MAGISTRADO: Por si no ha entendido la primera parte de la comparecencia, está usted aquí sentado porque se le acusa de haber recibido comisiones junto a otras personas en la adjudicación de la variante de Olleros.

L. BARCENAS: S.S., lo que yo he querido matizar es que la propia fiscalía ha dicho que yo no he podido cometer ni cohecho ni prevaricación ni tráfico de influencias

MAGISTRADO: Me permite, eso lo ha dicho la fiscalía en relación con los hechos que se juzgan en Madrid; ahora estamos en los hechos que se juzgan.....

L. BARCENAS: Pero este hecho, como sabe, en el que se ha producido la inhabilitación, estaba en Madrid, incluso el Juez se pronunció y dijo que no tenían virtualidad las siglas de L ni LB para imputar al Sr. Bárcenas

MAGISTRADO: Lo que sucede, y eso es importante que se sepa, es que nada de lo que se ha hecho en Madrid va a servir ni en un lado ni...

L. BARCENAS: Esto es responsabilidad suya, y el que se tiene que formar opinión es usted, está claro

MAGISTRADO: Exactamente. Adelante, Sra. Fiscal

M. FISCAL: Si no tiene ninguna participación, luego no puede explicar nada en relación con las irregularidades detectadas por la Intervención General en relación con esta adjudicación

L. BARCENAS: Nada, absolutamente nada, es que no he tenido nunca, Señoría, relación con nada relacionado con empresarios ni con la construcción ni nada por el estilo, es más, ya lo comenté en su momento, cuando yo entro en la actividad política de verdad y salgo elegido senador en las elecciones del 2004, y se forma el grupo parlamentario y tengo la posibilidad de elegir las comisiones a las que quiero pertenecer para desarrollar mi labor parlamentaria, ni se me pasa por la cabeza pedir ni medio ambiente, ni obras publicas, y tal, ése era todo mi interés por la contratación, pido comisión de Asuntos Iberoamericanos, comisión de Asuntos Exteriores, y en el 2008, cuando vuelvo a salir elegido senador,



aparte de esas dos, la comisión de suplicatorios. Y ése es todo mi interés por estar en una comisión en la que se supone que si soy responsable o presidente o portavoz de la comisión de infraestructura de fomento, como se llame, hombre, eso me podría dar una capacidad de interlocución pues con los políticos que llevan en comunidades autónomas, o sea, si hubiese tenido algún interés en participar en operaciones de estas características, hombre, políticamente me hubiese situado en algún puesto que tuviese cierta relevancia, que me hubiese permitido ser reconocido como un interlocutor a esos efectos.

M. FISCAL: Y ya que contesta también usted en general, no ha cobrado ninguna cantidad procedente del Sr. Correa, pero yo le quiero preguntar, en concreto, por los 18.600 euros que aparecen en ese documento de 18 de enero del año 2003

L. BARCENAS: No he cobrado nada ni de lo que figura en ese documento ni ninguna cantidad jamás del Sr. Correa ni de sus empresas ni de ninguna de las personas de su organización

M. FISCAL: No hay ninguna pregunta más, gracias.

MAGISTRADO: Yo sí, antes de dar la palabra al resto, quería, sin perjuicio de que luego vuelva si quiere el Ministerio Fiscal, creo haberle entendido, o al menos no me ha quedado muy clara su vinculación con la organización, o con Francisco Correa y Pablo Crespo. Me ha dicho que no tienen ninguna, o que sí tiene alguna vinculación...

L. BARCENAS: Yo lo que he dicho es que no tengo absolutamente ninguna vinculación, y que la relación mía con el Sr. Correa y con el Sr. Crespo ha sido la relación entre un proveedor del partido de los que hay trescientos, eh, y el gerente de un partido...

MAGISTRADO: Pero ¿a usted no le han pagado, por ejemplo, viajes nunca Pablo Crespo o Francisco Correa?

L. BARCENAS: No, no.

MAGISTRADO: ¿No le han pagado a través de Touralp, o no se como se llama una agencia de viajes? Hay facturas en la contabilidad de Correa de pagos de viajes no sé dónde, del Sr. Bárcenas

L. BARCENAS: Yo de la mayor parte de mis viajes he aportado documentación que justifica el pago de mis viajes, o sea están presentados los recibos tanto en el Tribunal Supremo como en el Tribunal Superior

MAGISTRADO: Sin embargo, lo digo como dije en un principio, para que usted pueda dar descargo, hay indicios tales de que Francisco Correa y Pablo Crespo Sabaris le han pagado a usted cosas, viajes en concreto, eso dice que, si existe, eso es falso.

L. BARCENAS: Señoría, que no existe. Señoría que eso es falso, que eso no está acreditado

MAGISTRADO: Su respuesta es: si existen esas anotaciones, son falsas.

L. BARCENAS: Si existiesen esas anotaciones serían falsas. Los únicos apuntes en cuanto a viajes que existen en la contabilidad ésta paralela son entregas mías de dinero de pago de viajes de estos señores, supongo, no lo sé, supongo que en lugar de ingresarlo en la cuenta y la contabilidad oficial de su agencia de viajes lo hacían efectivo y lo ingresaban en una contabilidad B, pero eso no es mi problema evidentemente



MAGISTRADO: Eh...en concreto...

L. BARCENAS: Estamos hablando de muchos viajes

MAGISTRADO: Sí, sí, por supuesto; ¿usted recuerda haber estado en Ginebra Zürich, en el filtro de Ginebra-Zürich el 22 de marzo 2002 a las 7 de la mañana?

L. BARCENAS: El 22 de marzo...

MAGISTRADO: El 22 de marzo de 2002 aparece usted en Ginebra-Zürich

L. BARCENAS: En Ginebra y Zürich

MAGISTRADO: En el filtro pone Ginebra/Zürich, no sé, yo no viajo en avión, no sé lo que quiere decir. Aquí parece que usted ha estado...

L. BARCENAS: Vamos a ver: yo en Ginebra puedo haber estado... yo, iba yo a decir 500 veces

MAGISTRADO: En esa fecha, el 22 de marzo de 2002, ¿puede usted haber estado ahí en un viaje pagado por Francisco Correa?

L. BARCENAS: No, en absoluto. Pagado por Francisco Correa, no.

MAGISTRADO: Pagado a través de Francisco Correa

L. BARCENAS: Pagado por Luis Bárcenas personalmente. Será una tarifa, además, súper mini reducidísima, y probablemente sea, probablemente no, seguro que es un viaje o a Chamonix, porque mi afición es el alpinismo, y ya lo he dicho por activa y por pasiva, y el esquí. En el mes de marzo me inclino más porque fuese un viaje de esquí a Avoriaz, probablemente a Chamonix, o, en fin, a Courchevel o alguna estación que está en el entorno de Ginebra, por desgracia

MAGISTRADO: Es decir...

L. BARCENAS: El vuelo a Ginebra no es que vaya uno a Ginebra porque tiene una cuenta en Ginebra, es que hay que volar a Ginebra para ir a esquiar.

MAGISTRADO: Ginebra suena a dinero, pero puede sonar a esquí también; ahora bien, entonces, si aparece en una apuntación o unas hojas de una agencia de viajes que le ha pagado usted la organización de Francisco Correa o de Pablo Crespo le ha pagado usted ese viaje, dice usted que eso es mentira

L. BARCENAS: Eso es falso

MAGISTRADO: Es falso

L. BARCENAS: Además no esta acreditado

MAGISTRADO: Es falso, pero si aparece un papel en que pone eso, eso es falso

L. BARCENAS: Si apareciese un papel en el que aparece eso, es que es falso

MAGISTRADO: Si aparece que Francisco Correa le ha pagado ése y otros viajes, es absolutamente falso

L. BARCENAS: Absolutamente falso

MAGISTRADO: Entonces, la pregunta es qué interés puede tener Francisco Correa o la organización de Francisco Correa en meterle a usted en este lío

L. BARCENAS: Qué interés...

MAGISTRADO: Por qué dicen eso si no es verdad, por qué hacen esos apuntes, que además no parece que estén preconstituidos, que están ocupados...



L. BARCENAS: De entrada, como no existe ese documento en el que se diga que se me están pagando viajes, yo a lo largo de todo el sumario nunca se nos ha exhibido ningún papel en el que, en fin, yo tuviese que decir que efectivamente ese recibo se correspondía a un pago realizado por la organización del Sr. Correa

MAGISTRADO: Usted insiste en que nunca jamás ha recibido nada de Francisco Correa

L. BARCENAS: Nunca jamás; en cuanto a la pregunta que me hace de por qué motivo el Sr. Correa y tal, bueno, está en alguna conversación del sumario; el Sr. Correa deja de trabajar para el partido en el año... a principios del año 2004, me parece que es, como consecuencia de la decisión que se toma colegiadamente en el partido y en la que interviene el tesorero en función de datos que le llegan, y en conversaciones grabadas, no se si con una tal señora Jordán, textualmente se refieren a mí como el perjuicio que le he causado porque han perdido 450 millones de pesetas que ganaban todos los años como consecuencia de la facturación al partido por los actos organizados.

MAGISTRADO: Es decir, la pregunta que le acabo de hacer es precisamente que sí que puede haber un motivo para que le involucren a usted, que puede ser el haber cesado de tener relaciones con el partido popular, y a usted le podría suceder que fuera eso

L. BARCENAS: Podría ser

MAGISTRADO: Después de la intervención mía quiere el Ministerio hacer alguna...

M. FISCAL: Ninguna, gracias

MAGISTRADO: Vamos a dar la palabra por el orden en que se encuentran... ¿la Letrada de la Junta de Castilla y León?

LETRADA JUNTA: No hay preguntas, gracias, S.S.

MAGISTRADO: Lo voy a repetir para que conste, la Letrada de la Junta de Castilla y León, que no es Letrada de la Junta de Castilla y León, quede claro, sino que es Letrada de los miembros de la mesa, o sea que la Señora Letrada de la la Junta de Castilla y León está defendiendo y representando, en virtud de la Ley correspondiente de la Junta de Castilla y León, está representando a los miembros de la mesa de contratación que han sido citados como imputados, a excepción del Sr. Fernández Santiago, que no es funcionario, es autoridad.

LETRADA JUNTA: Y no era miembro de la mesa

MAGISTRADO: Y no era miembro de la mesa. Y no representa al Sr. Fernández Santiago porque según esa ley en los delitos dolosos se hace una distinción entre funcionarios y cargos o autoridades, me parece que es la expresión, y entonces es para los funcionarios, ése es el motivo de la presencia.

LETRADA DE LA JUNTA: No hay ninguna pregunta

MAGISTRADO: Sr. Letrado en representación de Rafael Martínez Molinero...

LETRADO: De Rafael Martínez Molinero, ninguna pregunta

MAGISTRADO: De Rafael Martínez Molinero, ninguna pregunta

MAGISTRADO: Sra. Letrada, en representación de Pablo Crespo

LETRADA: En representación de Pablo Crespo, ninguna pregunta

MAGISTRADO: Pensaba que iba hacer alguna pregunta, si no no la hubiera hecho levantar... ¿Sr. Letrado?

LETRADO: en representación de José Manuel Fernández Santiago, ninguna pregunta.

MAGISTRADO: La defensa puede...

LETRADO DEFENSA: Con la venia Señor, y muy brevemente, porque yo creo que el interrogatorio ya ha sido suficientemente explicativo para mi patrocinado, pero si quería hacerle unas cuestiones, la primera cuestión: usted, es cierto que no pasa a ser funcionario ni autoridad hasta el año 2004 en que es elegido senador por Cantabria

L. BARCENAS: Así es, en el mes de mayo del 2004

L. DEFENSA: Y que no es nombrado tesorero del partido, aunque lo ha dicho usted, pero que concrete por favor la fecha, hasta qué mes del año 2008

L. BARCENAS: El mes de junio del 2008.

L. DEFENSA: Bien; hasta el mes de junio del 2008 usted desde muchos años antes venía siendo gerente.

L. BARCENAS: Eso es, gerente del partido

L. DEFENSA: En esa condición de gerente, ¿qué tipo de poderes tenía usted? ¿tenía poderes para pedir usted préstamos a favor del partido?

L. BARCENAS: Tenía exclusivamente unos poderes generales para las contrataciones digamos elementales, luz, teléfono y tal, y luego un poder de representación para temas de índole laboral, actos de conciliación, presencia en temas laborales... Los poderes y la firma para disposición en bancos, de comprometer mediante crédito al partido popular, los tenía, como no puede ser de otra forma, el tesorero, que era Álvaro Lapuerta.

L. DEFENSA: En relación con la sociedad que ha salido ya en el interrogatorio, pero que no se ha detenido usted, me interesaría que explicase un momento. Spinaker, esa sociedad que aparece mencionada en las actuaciones, ¿ha tenido usted alguna relación de cualquier tipo con dicha sociedad denominada Spinaker?

L. BARCENAS: Ninguna relación, absolutamente ninguna. El propio instructor Pedreira lo reconoce en el auto, pero es que además no sé si al final podré aportar alguna documentación o no, traigo el ultimo dato registral de esa escritura en el registro mercantil, donde figura quiénes han sido los socios de esa sociedad y las participaciones que han tenido, incluso la actividad, parece ser además que es una sociedad que, que, eh...precisamente entre el ejercicio 2000 y 2004 no tiene actividad de ningún tipo, y constituir y pertenecer a una sociedad para que luego no tenga actividad ni hacer nada con ello no tendría mucho sentido, pero en cualquier caso no he pertenecido ni a esa sociedad ni he tenido ninguna sociedad ni con el Sr. Crespo ni con el Sr. Correa, y hay un testigo además, una de las eles, Luis de Miguel, el abogado que llevaba este tema, que declaró en sede judicial que esa sociedad había sido siempre suya, una sociedad que había gestionado y que seguía gestionando, porque es una sociedad que sigue teniendo actividad después del



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

55
632

periodo en el que supuestamente la fiscalía dice que yo hubiera tenido alguna participación en esa sociedad y que no se ha acreditado.

L. DEFENSA: Bien. Y con el Sr. Luis de Miguel, que es, según acaba de decir usted, quien ha reconocido que esa sociedad Spinaker era suya, ¿ha tenido usted alguna relación, le ha pedido usted al Sr. Luis de Miguel que le reservase un porcentaje accionarial para futuras ampliaciones de capital de esta sociedad, o cualquier tipo de gestión que usted haya...

L. BARCENAS: Yo con el Sr. De Miguel no he hablado jamás y no le conozco, o sea físicamente, en fin, no le pongo, como quien dice habitualmente, la cara; no sé quién es, ni he hablado con él jamás.

L. DEFENSA: Bien. Dado que se le relaciona por los informes de la policía a usted con el Sr. Merino y el Sr. Galeote en esa sociedad denominada Spinaker, usted ya ha aclarado que usted no tiene nada que ver con ella, le pregunto: ¿a usted le consta de cualquier manera, porque el Sr. Merino o el Sr. Galeote así se lo hayan comunicado, que ellos sí tuviesen algo que ver con esa sociedad?

L. BARCENAS: No, no; no me consta que no tienen nada que ver con la sociedad, evidentemente, pero bueno, esto no me sorprende teniendo en cuenta las manipulaciones que hay por parte de la policía judicial a lo largo de toda la instrucción, las pruebas manipuladas, alteradas, la ocultación de datos con conocimiento de la Fiscalía en algún caso, desde mi punto de vista, pues no me sorprende.

L. DEFENSA: Es cierto. Una pregunta para que se entienda esta respuesta que usted acaba de dar, para S. S. Ilustrísima, que evidentemente acaba hacerse cargo de este asunto que lleva ya largo recorrido y por tanto no tiene por qué conocer casi nada de lo que haya ocurrido con anterioridad, sólo lo que a él le puede afectar, pero me interesa esta pregunta: ¿es cierto que usted presentó incluso una denuncia contra la policía judicial de Madrid, una denuncia ante el juzgado de Plaza de Castilla, por un intento que usted entendía ilícito e ilegal de un acoso, unas coacciones que entendió usted que había...

L. BARCENAS: El intento de entrar en el domicilio de un senador, que era en ese momento, sin autorización judicial. Presenté una denuncia en los juzgados de la Plaza de Castilla, que no se admitió en aquel momento porque, para que se hubiese podido admitir, el secreto del sumario del procedimiento tenía que haber estado levantado, y por no estar levantado, hasta que no se levantase no podía instruirse nada con respecto a eso; ésa es una de las muchas actuaciones irregulares de la policía judicial.

L. DEFENSA: Bien. Quería preguntarle sobre el documento que se ha mencionado antes, a preguntas, creo, de la Fiscalía, no lo recuerdo, Señor, pido disculpas, un supuesto fax que le envía supuestamente, o que le iba a enviar, o que se había preparado para enviar por el Sr. Crespo, creo recordar, a usted... Bien, yo le pregunto: el documento que usted ha visto en las actuaciones y por el que se le preguntó, ¿es cierto que es un archivo informático impreso?

L. BARCENAS: Es un archivo informático impreso, efectivamente

L. DEFENSA: Bien. Sin ninguna firma



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

L. BARCENAS: Sin ninguna firma, efectivamente

L. DEFENSA: Ni dato que permita entender que ha sido efectivamente emitido por quien se dice emitido, y remitido por quien se dice remitido, ni recibido por quien se pretende recibido.

L. BARCENAS: Efectivamente. Es así.

MAGISTRADO: Perdone, ¿a qué documento se refiere?

L. DEFENSA: Al documento de un supuesto fax que envía Pablo Crespo... creo que fue la Sra. Fiscal la que preguntó a Luis Bárcenas, que aparece un archivo informático efectivamente en la causa, según dice la policía, que pone fax LB

MAGISTRADO: Fax de Pablo Crespo a LB....

L. BARCENAS: En el que se encargaría a LB que hiciese unas gestiones en la Comunidad Autónoma de Murcia y de Valencia con relación a los intereses de una empresa que se llama Ros Roca, cuyo presidente era D. Ramón Roca. D. Ramón Roca, por motivos distintos a la actividad política, era intimo amigo, digo era, porque falleció, del diputado nuestro por Lérida D. José Ignacio Llorens, y lo conocía hace muchísimos años porque, como he dicho anteriormente, una de mis pasiones es la montaña y viajaba mucho al Pirineo. Este señor tenía entre otros negocios un hotel en Rialp, el hotel Condes del Pallars, y yo iba habitualmente, en este caso sí, invitado por el Sr. Roca, invitado por el Sr. Roca a ese hotel. Entonces, como dije en mi declaración, ese fax que no existe, que no tiene firma, que tal, es absurdo, o sea, que el Sr. Crespo me diga a mí que haga una gestión para el Sr. Roca, oiga, que el Sr. Roca es amigo mío y me llama directamente.

MAGISTRADO: Perdone que le interrumpa... entonces, la imputación que se está haciendo de este fax, eh, no es en cuanto... a este instructor no le interesa en cuanto al fondo, le interesa en cuanto de ahí se puede deducir la identidad entre LB y Luis Bárcenas. Si de ese fax se pretende sacar la correspondencia entre LB y Luis Bárcenas, se niega el fax, es decir...

LETRADO DEFENSA: Se niega el fax, es falso.

MAGISTRADO: Ese fax es falso de principio a fin.

LETRADO DEFENSA: Decimos que es una impresión de soporte informático, que como tal es un archivo informativo que ha podido ser...

MAGISTRADO: Y eso está hecho para perjudicar al Sr. Bárcenas, o con qué motivo se hace eso...

LETRADO DEFENSA: Señoría, la Policía Judicial, según hemos señalado, y el auto de sobreseimiento del Sr. Pedreira, no niega, no niega...

L. BARCENAS: Al contrario

LETRADO DEFENSA: ...ha realizado actuaciones claramente y manifiestamente irregulares y desde el primer momento el Sr. Bárcenas se ha reservado y se sigue reservando las acciones judiciales correspondientes por el evidente...

MAGISTRADO: Perdone; es decir, es decir que el Sr. Bárcenas, lo que está diciendo el Sr. Bárcenas es que aquellas pruebas o indicios que puedan salir de las relaciones que establece la policía Judicial entre LB y Luis Bárcenas, para usted carecen de

fiabilidad puesto que usted entiende que se está, que se han manipulado y se han falsificado las actuaciones de la policía judicial.

L. BARCENAS: S.Sª tanto por parte de la Policía Judicial como por parte de la Agencia Tributaria ha habido manipulación en los informes y le han dado un claro sesgo para perjudicarme, sin ninguna duda, yo, en fin, ya lo sabemos todos, pero como han pasado casi tres años le recuerdo que este caso empieza con una cacería, nunca mejor dicho, entre el Sr. Bermejo, Ministro, el Comisario de la Policía Judicial, una Fiscal y el Sr. Garzón. Dirán ustedes, una cena. Así empieza este caso, con el Sr. Crespo y el Sr. Pablo, el Sr. Correa, en la cárcel esperando a que terminasen con la cena de la cacería para empezar a declarar, ése es el comienzo de esta historia y esto ha sido una operación política desde el primer momento, ¿eh?, y en esa cena, y eso ha salido en los medios de comunicación, en fin, se brindó porque el PP, gracias a este caso, no iba a llegar al Gobierno en los próximos 30 años. Y teniendo en cuenta las personas que han llevado la dirección en estos temas en este país durante este periodo, pues a mí no me sorprende nada, absolutamente nada; que me expliquen qué pinta el jefe de la Policía Judicial en una cena con el Sr. Garzón, juez en estos momentos apartado de la carrera judicial, con el Ministro dimitido Bermejo, con una Fiscal, en fin, da la impresión de que hay algo distinto a un mero caso... es de sentido común.

MAGISTRADO: Sr. Letrado...

L. DEFENSA: Con la venia de S.Sª, yo lamento tener que hacer estas preguntas, pero, insisto es para contextualizar...

MAGISTRADO: Puede usted hacer las preguntas que quiera, que para eso estamos aquí.

L. DEFENSA: ...contextualizar la respuestas de las defensas. Vamos a ver, respecto de los viajes efectuados a través de la agencia de viajes del Sr. Correa, el Sr. Correa tenía una agencia de viajes.

L. BARCENAS: Eso es.

L. DEFENSA: Bien. Es cierto, que esa agencia de viajes tramitaba viajes para, entre otras personas particulares, de...

L. BARCENAS: Sí

L. DEFENSA : ...empleados del partido popular.

L. BARCENAS: En la práctica llevaba todo lo que era la facturación de viajes, la gestión de viajes para el partido, para viajes institucionales, y normalmente, normalmente, como teníamos un departamento de viajes en la casa, los viajes particulares de cada uno se le encargaban a la misma agencia, y los señores le facturaban luego a cada uno a título particular.

L. DEFENSA: Y entre esos viajes, Sr. Bárcenas, es cierto que aparecen, como ha dicho S.S., en la documentación que aportó la policía unas anotaciones que pone entrega L. Bárcenas, con todas las letras, factura entrega L. Bárcenas, le pregunto: ¿Usted pagaba dinero, hacía entregas de dinero a la agencia de viajes del Sr. Correa para pagar esos viajes?

L. BARCENAS: Eso es; que no las hacía yo, sino que las hacía mi secretaria, cuando recibía las facturas por el importe correspondiente y tal, o bien en talón, o bien en efectivo, dependiendo de las cantidades que fuese, le hacía entrega a mi secretaria que era la que entregaba el dinero y recogía el recibo de la agencia de viajes, y concretamente esa entrega de un millón se corresponde a un viaje a Sudáfrica en el año 1996, me parece que es, que es una entrega que se corresponde con ese viaje.

L. DEFENSA: Y es cierto, pregunto, que la policía respecto de esta entrega sí que dice que parece que se trata de una entrega de Luis Bárcenas y no de una entrega a Luis Bárcenas.

L. BARCENAS: Eso es

L. DEFENSA: Sí que es así. Bueno.

L. BARCENAS: Sí, eso sí que es así, eso y más, creo que lo he dejado claro al principio, cuando aparece L. Bárcenas, o el nombre Bárcenas, son siempre entregas mías a la organización.

L. DEFENSA: A la organización, o a la agencia de viajes del Sr. Bárcenas, digo, del Sr. Correa

L. BARCENAS: A la agencia de viajes del Sr. Correa, pero como eso entra luego en una contabilidad paralela, en fin, eso no es el...

L. DEFENSA: Bueno. Le voy a leer con el permiso de SS, por supuesto, los nombres de los integrantes de la mesa que hicieron esta adjudicación por la cual se investiga en esta Sala.

MAGISTRADO: Si me permite el Sr. Letrado, parece que hay tres reuniones de la mesa, no recuerdo si todos comparecieron en todas las...

L. DEFENSA: Pues le leo, señor, con su permiso, especificando en cada caso, es simplemente para que diga si conoce a alguna de estas personas, señor, ésa es la pregunta. Vamos a ver... estoy, para que se entienda, utilizando el informe de la Intervención General del Estado, actuando como unidad de auxilio judicial don Juan Carlos Gómez Condado, de 11 de febrero de 2010, que obra en las actuaciones y concretamente, a ver, al irme... a, es a la mesa...

MAGISTRADO: Están citados como imputados todos

L. DEFENSA: Sí, pero...

MAGISTRADO: Si quiere usted utilizar la lista de citados...

L. DEFENSA: Pues si le parece...

MAGISTRADO: Por simplificar.

L. DEFENSA: Pero déjeme que le lea los nombres, para ver si conoce usted a alguno, y luego, si le conoce, le preguntaré si lo conoció por este motivo. José Muñoz Catalina, le estoy hablando de la sesión de 7 de noviembre de 2002, donde se examinó y calificó la documentación general de este concurso: José Muñoz Catalina.

L. BARCENAS: No lo conozco.

L. DEFENSA: Angel Vaca Gutiérrez

L. BARCENAS: No lo conozco.

L. DEFENSA: Ángel Encalado iglesias.

L. BARCENAS: No lo conozco.

L. DEFENSA: Antonio Ruiloba Errandonea

L. BARCENAS: No lo conozco.

L. DEFENSA: y Javier Marquez de la Cruz

L. BARCENAS: No lo conozco.

L. DEFENSA: En la de 13 de noviembre de 2002, que se abrieron y leyeron las proposiciones, no voy a repetir gente que ya había citado, que están algunas, pero aparece por ejemplo... de nuevas, nadie, porque son los mismos que la anterior, así que no digo nada.... Pregunto por la de 28 de noviembre de 2002, propuesta sobre adjudicación a Teconsa. Esta es la que hace la propuesta a Teconsa, de acuerdo con el informe técnico... y aquí está de Presidente Luis Alberto Solís Villa. ¿Conoce usted a Luis Alberto Solís Villa? ¿Es el Luis al que usted se refería antes?

L. BARCENAS: Podría ser.

L. DEFENSA: Pero no le conoce usted.

L. BARCENAS: No le conozco.

L. DEFENSA: Los demás creo que se repiten... no; hay una persona nueva, Ignacio Asín Alonso

L. BARCENAS: No le conozco.

L. DEFENSA: Los demás se repiten.

MAGISTRADO: Se ha dejado usted a un tal Martín Almeida.

L. DEFENSA: Es posible, Señor; es posible.

LETRADA DE LA JUNTA: Señoría, es que no es miembro de la Junta.

MAGISTRADO: Pero es ingeniero, o algo, pero como esta citado como imputado...

L. DEFENSA: Sí, señor, se lo agradezco, porque me lo había dejado; concretamente, al Sr. Martín Almeida, ingeniero de la Junta de Castilla y León, ¿le conoce usted de algo?

L. BARCENAS: Es que no conozco a nadie, porque yo no he tenido ninguna relación con la Junta de Castilla y León, yo he sido gerente del partido, repito, no tiene ningún sentido que tuviese ninguna relación con nadie en la Junta de Castilla y León.

L. DEFENSA: Bueno, y una última cuestión. Esto, aquí concretamente, la documentación que se utiliza por la policía para hacer la atribución de indicios y tal, efectivamente habla de una L, en este caso, yo no he visto que ponga ninguna LB, la pregunta es: esta L, concretamente esta L, o esta G, o esta J, que es la que aparece, o PC, ¿usted sabe quién sea alguna de estas cuatro personas?

L. BARCENAS: No tengo ni la menor idea.

L. DEFENSA: Pues nada mas. Sólo, con su venia y solamente a efectos de constancia en acta, si S.S.ª lo considera oportuno, anticipar que esta representación, cuando S. S. haya tenido tiempo de instruirse, porque no ha tenido tiempo material, y cuando acaben las declaraciones, ya va a solicitar de S.S. ilustrísima que acuerde el sobreseimiento

637

de las actuaciones para el Sr. Bárcenas, si usted lo tiene a bien, evidentemente en la medida, Señor, que ya llevamos un periodo de, en fin, no en este procedimiento ni con su S.S., pero que el procedimiento ha sido largo; pero, vamos, que solamente lo anticipo a efectos de constancia.

MAGISTRADO: Sr. Letrado, usted, como bien sabe, tiene perfecto derecho a presentar el escrito que tenga por conveniente, igual que cualquier otro de los intervinientes.

LETRADO: Muchas gracias

MAGISTRADO: Hemos terminado. Muchas gracias.